



# Abogacía Práctica 2024

"COMO FORMULAR RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN"

Fecha 12 de JUNIO de 2024

Docente **D. JORGE LORENTE PINAZO. Abogado.** 

Duración 2 horas Horario 16:30 a 18:30h

La sesión tendrá un carácter eminentemente práctico y estará basada en casos concretos reales.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web www.icav.es, en el apartado Oferta Formativa.

El taller se impartirá únicamente en modalidad PRESENCIAL.

Si al realizar la matriculación, no recibe el e-mail de confirmación, rogamos se ponga en contacto con el Departamento de Formación.

#### **IMPORTE**

**12€** Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, <u>Asociados/as ICAV</u>

24€ Otros profesionales.

\*GRATUITO 5 plazas para colegiados/as del ICAV con menos de 3 años de colegiación.

Sujeto a las condiciones descritas en el apartado 'POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD'

# PRESENCIAL (AULA ICAV – PLAZA TETUÁN 16)

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- **INSCRIPCIÓN**: Personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- PLAZA GRATUITA: Aquellos que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de las formaciones organizadas por el ICAV, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja tal como se indica en el apartado BAJA, quedarán sancionados por un plazo de 6 meses, desde la fecha de celebración de la formación, sin poder inscribirse con plaza gratuita en futuras formaciones, y por un periodo de 12 meses aquellos quienes ya hayan sido sancionados con anterioridad.
- BAJA: Deberá comunicarse a <u>formacion2@icav.es</u>, antes de las 48 horas anteriores al inicio de la formación. Transcurrido dicho plazo, cualquier anulación no dará derecho a devolución del importe abonado.
- ACREDITACIÓN: Obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión.
  Se acreditará asistencia solo a los que se encuentren correctamente inscritos, tal como se describe en el apartado INSCRIPCIÓN habiendo asistido a la totalidad del curso.
- **DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL**: En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, siempre y cuando den su consentimiento.
- CERTIFICADO: Se certificará el seguimiento de la conferencia si se cumple el seguimiento descrito en los puntos anteriores.
   Podrán descargarlo a partir del 5º día tras finalización del curso.
   La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

Colegiados/as deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO COLEGIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Gestión Personal, pinchar sobre el cajetín cursos del colegiado.

Asociados/as ICAV deberán acceder a la web del ICAV (www.icav.es) a través de ACCESO ASOCIADAS/OS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín de FORMACIÓN, pinchar en el apartado Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable "certificados de formación" y clicar en acceder.

No colegiados/as en la web del ICAV (www.icav.es) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiadas/os, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial.